PORTE PAGO

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III :: N.° 670 | Santa Fe, Sábado 10 de Mayo 1913

SANTA FE

Un año de gobierno

La costumbre, que es base de toda legislación, ha impuesto como tributo periodístico en obsequio de la opinión pública, la relación restropectiva de la labor desarrollada por los gobiernos en sus aniversarios, y la manifestación del acierto con que han procedido, o la censura de sus actos cuando éstos no han merecido el aplauso de los gobernados.

Nosotros, que no pensábamos dedicar al suceso más de seis líneas recordándolo, no queremos eludir la exigencia de la tradición.

Hoy hace un año que el doctor Menchaca rige los destinos de la provincia, y si hemos de empezar formulando un juicio de su acción y labor gubernativa, bien podríamos decir con el poeta que «siempre lo pasado fué mejor», porque en realidad, jamás se ha encontrado Santa Fe en situación tan anormal, política e institucionalmente, como la que ha elaborado el gobierno actual.

El doctor Menchaca debe su ascensión a la primera magistratura del estado, a la acción cívica del partido radical, y ha bastado un año de gobierno de la cosa pública, para que se produzca dentro del referido partido la crisis más honda que ha hecho peligrar su existencia.

Puede decirse con seguridad plena, que el partido radical no gobierna hoy en la provincia, y que su acción como entidad responsable de los actos del gobierno es nula y completamente ineficaz, trocándose en desorden aquella disciplina que dió la victoria en las elecciones de marzo de 1912.

¿Y quién es el responsable de ese desorden?

Los que se dicen radicales de historia, aseguran que lo es el doctor Menchaca, a quien atribuyen la crisis que sufre el partido, que es del dominio público; y le inculpan el olvido y prescindencia en el ejercicio de su función gubernativa, de los principios que el radicalismo ha sustentado durante veinte años.

Lo cierto es, que ha pasado un año de gobierno para que el doctor Menchaca ande a la greña con todo el mundo—con amigos y adversarios—; y para conquistarse la indiferencia más grande que haya rodeado a un gobernador de Santa Fe.

Ha evidenciado en ese año transcurrido, la rara habilidad de alejar y alejarse de cuanto representa salubridad y mérito político o social, manteniéndose en una especie de ostracismo voluntario, perjudicial e inconveniente.

Todo ello, unido a su indiscutible falta de preparación para el ejercicio del gobierno—no obstante los sanos propósitos e intenciones que siempre le hemos reconocido—han hecho estéril una obra en que el pueblo puso tantas esperanzas y fracasado a un gobierno que se inició bajo los mejores auspicios y rodeado de grandes simpatías.

En resumen: lo que con un poco de tacto, habilidad y criterio, pudo serlo todo en el actual momento político santafecino, es hoy un barco sin rumbo ni timón, expuesto a las iras y borrascas opositoras que podrán hacerlo naufragar sin mayor esfuerzo.

Hemos concretado estas líneas a la faz política que presenta el ejecutivo provincial en su primer aniversario. Mañana nos ocuparemos de su acción gubernativo-financiera.

——(o)——

Los maestros provinciales

Por resolución del Honorable Consejo Nacional de Educación, los maestros con título expedido por escuelas normales provinciales, serán considerados como nacionales a los efectos de su capacidad para ocupar direcciones de escuelas dependientes de aquel Consejo.

Sólo se establece como condición: la de que el plan de estudios seguido por el maestro provincial, haya abarcado un mínimum que es el común en nuestros establecimientos.

No deja de ser esta una ventaja para los maestros de provincia, muchos de los cuales aguardaban a menudo todo género de penurias por no hallar otro medio y otra senda por donde huir en busca del pan nuestro de cada día.

——(o)——

La legislatura

Si el senado reivindica, aunque no sin vacilaciones, el derecho al respeto popular, la cámara joven resistese a entrar en vereda sacrificando un poco la pasión política que roe sus entrañas, y esterilizase en la pequeñez de un círculo visual sin horizontes.

Salvando los respetos que nos merecen los pocos laboriosos que cumplen su mandato, fuerza es declarar que la provincia de Santa Fe sufre el período legislativo más lastimoso de su historia.

La poca labor realizada por algunos señores legisladores, redúcese a proyectos de ley inmeditados, sin base lógica alguna, en los cuales se sangra al Estado, para poder luego hacer gala de generosidades y de interés por el pueblo, en las tertulias de la aldea beneficiada con los subsidios.

Para ciertos diputados, su papel se reduce a pedir dinero para regalarlo a su terruño en cualquier forma y con cualquier excusa.

Tantos miles de pesos a tal pueblo para tal casa, y tantos para tal ótra. Ese es todo su talento legislativo.

Si se les preguntara por qué se va a obsequiar a tal villa y no a todas las de la provincia, iguales ante la ley, e igualmente necesitadas, no sabrían responder.

Esta es la labor desempeñada por algunos de los que van al recinto... por desgracia para el fisco.

Otros, en cambio, no aportan sino a fines de mes, cuando el habilitado tiene faz angelical.

¿Por qué no concurren éstos? Unos, porque creen que sus caprichos políticos deben primar sobre el bienestar y las necesidades comunes de la provincia. Otros, porque son diputados nominales, simples personeros, al parecer, del caudillo respectivo, que les ordena la asistencia o la inasistencia de acuerdo con sus conveniencias partidistas.

Y por último, resta el grupito insignificante de legisladores «bona fide», que se acuerdan de sus juramentos; que saben que faltar a sesión es burlarse del pueblo y defraudar sus intereses, sacrosantos siempre; y que, en una palabra, ganan honradamente la dieta suculenta con que el Estado quiso recompensar el sacrificio de los buenos.

Basta ya de escarnios; hora es de que quien no se sienta capaz de cumplir con sus deberes, renuncie la banca.

Ser diputado por el simple salario, es una vergüenza.

Quien no pueda atender las exigencias del cargo, que se vaya, y devuelva al pueblo lo que le defrauda con su esterilidad, y el derecho de reemplazarle con ventaja por ciudadanos laboriosos y conscientes de su deber.

Así no es posible continuar.

——(o)——

Martín Fierro en el teatro

Ha correspondido a Lugones la noble tarea de comentar la hermosísima obra de Hernández, «Martín Fierro», cantándole a la vez un himno al gaucho argentino, tan vilipendiado cuando se habla de colonización y de población de las selvas y de las pampas vírgenes, disputadas por él al indio a facón y a lanza, primero que por nadie.

El «Martín Fierro», que es la leyenda viviente del poblador primitivo, de la vanguardia de las colonias florecientes actuales, ha revivido luminosamente en la prosa, a veces maciza, a veces grandilocuente del autor de «Guerra gaucha», hasta arrancar lágrimas de los ojos del general Roca, primer oyente de la conferencia pronunciada por Lugones, el jueves en Buenos Aires.

Y es explicable: Roca llevó la bandera nacional y la civilización hasta el corazón mismo de la dominación indígena, y fueron criollos como el tipo de Hernández, los que montaron guardia en sus escuadrones, y paisanos como aquél, los que formaron cuadro con sus pechos y murieron cruzando sus bayonetas con las lanzas de los salvajes. El sabe de esos heroísmos y era lógico que su alma sintiera reverberar el fuego de otro tiempo, cuando Lugones clarineaba el pasado y evocaba gloriosamente a los hijos de las campañas argentinas, castigados, perseguidos, proscripto por los prejuicios, antes de entrar a estudiar la obra literaria en sí misma.

«Martín Fierro», vuelve pues, de su proscripción de las bibliotecas, rejuvenecido y grande, traído de la mano a los jóvenes por la indiscutible autoridad de quien lo presenta.

La «justicia» del alcalde literario, ni la «frontera» del comandante olvido, ya no serán para él lo que fueron allá en los tiempos pretéritos.

Lugones lo escuda, y más que Lugones, su valor propio.

——(o)——

Propaganda socialista

El partido socialista, empieza a extender su acción a las provincias.

En Rosario tiene constituídos ya sus centros, y se dispone a entrar en lucha en las primeras elecciones que se presenten.

A esta ciudad llegará en breve de la capital federal, el jóven santafecino, señor Romeo Bonazzola, con el objeto de hacer propaganda y organizar conferencias en los centros obreros.

El señor Bonazzola, a quien los radicales consideraban de los suyos, con este acto definirá su actuación en la política militante.

Como se ve, el socialismo no se duerme sobre sus laureles.

——(o)——

Las poesías de Rodriguez

Llegó ayer de Buenos Aires el doctor Rodolfo L. Aragón, quien trae una parte de los trabajos poéticos de nuestro malogrado colaborador, doctor Horacio F. Rodriguez.

Como se sabe, un grupo de los que fueron amigos del poeta, se propone recopilar en un tomo las mejores composiciones publicadas, y algunas inéditas, y hacer una edición lo más completa posible.

La dirección del trabajo estará a cargo, probablemente, del señor Domingo G. Silva, y la publicación del libro en Europa, al del doctor Aragón.

Es un homenaje justísimo el que se le trata de hacer al poeta, tan tempranamente desaparecido.

——(o)——

Legislativas

CAMARA DE SENADORES

Sesionó ayer la cámara de senadores.

Estaban presentes los señores Martínez, Cabral, Carreras, Suter, Barreto, Prieto, Bruno, Virasoro, Costanti, Boero, Thedy, Wernly, Leiva y Cepeda.

Presidió este último, por estar ausente el vicegobernador, doctor Caballero.

El señor Boero presenta a informe el siguiente proyecto:

La legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de ley: Art. 1° El P. E. procederá, dentro de seis meses de la promulgación de la presente ley, y por intermedio de la dirección de obras públicas y geodesia, a realizar los estudios completos de desagüe, la Cañada de San Antonio en toda la extensión que corre en el territorio de la provincia, hasta el río Carcarañá.

Art. 2° Terminados los estudios, planos, presupuesto y condiciones de ejecución, el P. E. formulará y elevará a la consideración de la H. Legislatura, el plan financiero de la obra que será costeada proporcionalmente entre el gobierno, por el terreno fiscal que se beneficia, y entre los propietarios de los terrenos situados, y de la zona de afluencia favorecida.

Art. 3° Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ley, serán imputados a la misma y cubiertos de rentas generales.

Art. 4° Comuníquese.—Juan B. Boero.

Se da lectura a varios asuntos entrados, y luego se trata la orden del día, y se sancionan los proyectos siguientes:

Art. 1° Acuérdase á la comisión de fomento del pueblo Funes, la cantidad de dieciséis mil pesos moneda nacional de curso legal, para el ensanche del puente que existe sobre el arroyo Ludueña, y arreglo del camino que corre al costado de la vía del F. C. Central Argentino, desde dicho arroyo hasta el límite de su jurisdicción, en dirección a Roldán.

Art. 2° Acuérdase a las comisiones de fomento del pueblo Roldán, San Gerónimo y Carcarañá, la cantidad de cuatro mil pesos curso legal, a cada una, para el arreglo del camino que corre al costado de la vía del F. C. Central Argentino, en sus respectivas jurisdicciones, debiendo invertir el saldo, si lo hubiere, en el arreglo de los caminos de acceso.

Art. 3° Las comisiones de fomento a que se refieren los artículos anteriores, rendirán cuenta en oportunidad de la inversión de los fondos que se les acuerda.

Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se pagarán de rentas generales, imputándose a la misma.

Art. 1° Declárase de utilidad pública la expropiación de los terrenos necesarios para ensanchar hasta treinta metros el camino que corre al costado de la vía del Ferrocarril Central Argentino, entre las estaciones Fisherton y Roldán.

Art. 2°—El poder ejecutivo procederá a entablar los correspondientes juicios de expropiación, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 52 del Código Rural, celebrando con los propietarios, si fuese posible, los acuerdos a que se refiere el artículo 53 del mismo código.

Art. 3.°—Los gastos que origine esta ley se cubrirán de rentas generales.

Después se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Con treinta y un diputados presentes, sesionó la cámara de diputados.

Presidía el señor Chioza.

Se leyó una larga lista de asuntos entrados, y luego se sancionó la orden del día, que la constituían los siguientes proyectos:

Creando un instituto Pasteur antirrábico, dependiente del consejo de higiene de la capital, con el personal siguiente:

Un director, con 250 pesos mensuales; un ayudante, 150; dos ordenanzas encargados de conejos y perros, a 80 pesos cada uno, 160; para gastos, 150.

—Autorizando al poder ejecutivo para invertir la suma de cinco mil pesos para comprar instrumentos de cirujía y proceder a la higienización del hospital de Esperanza.

—Se acuerda a la comisión de Damas de Beneficencia de Sastre la cantidad de 3.000 pesos por una sola vez, destinados a pagar las obras de construcción de la sala de primeros auxilios, habilitada hoy como hospital de caridad.

—Autorízase al poder ejecutivo para invertir la cantidad de 65.000 pesos para la construcción de un puente, alcantarillas y terraplenes, en el arroyo Las Garzas, y la cantidad de 15.000 pesos, para construcción de un puente y terraplenes en el arroyo Rabón.

—Se autoriza al poder ejecutivo para invertir hasta la suma de 50.000 pesos moneda nacional, para la construcción de puentes y terraplenes en el departamento General Obligado, sobre los arroyos Las Garzas, Rabón, Timbó y Tapial.

—Acuérdase al Hospital Español, de la ciudad de Rosario, una subvención mensual de 200 pesos, con la condición que éste pondrá a disposición de la Asistencia Pública el servicio de diez enfermos.

—Acuérdase a la Sociedad Protectora de Huérfanos, de la ciudad de Rosario, la cantidad de 15.000 pesos, destinados a pagar los gastos de reconstrucción del edificio de dicha institución.

—Se acuerda a la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Rosario, la cantidad de 20.000 pesos moneda nacional, para ampliación del edificio del Hospital de Caridad y Asilo de Mendigos de la referida ciudad.

—Se aprueba el decreto del poder ejecutivo, fecha 20 de enero ppdo., que fija los siguientes límites al municipio de Rafaela: Al norte, el límite sur de la colonia Lehmann; al sur, el límite norte de la colonia Susana; al este, el límite oeste de la colonia Bella Italia, y al oeste, el límite este de la colonia Presidente Roca.

—Se acuerda a la Sociedad de Beneficencia de Rafaela, la cantidad de 5.000 pesos, para instalar una sala de primeros auxilios anexa al hospital que la referida sociedad sostiene en aquella localidad.

—Acuérdase a la Sociedad Protectora de la Niñez Desvalida, de esta capital, un subsidio de 20.000 pesos, para la terminación del edificio que construye, destinado a asilo de huérfanos.

—Se aprueba un proyecto en el que se establece que la explotación y conservación del puerto de Santa Fe será hecha directamente por el poder ejecutivo de la provincia, de acuerdo con lo establecido en la ley nacional número 4269 y contrato celebrado entre la nación y la provincia de Santa Fe, con fecha 10 de julio de 1904.

—Autorízase al poder ejecutivo para fijar los derechos de puerto y servicios y reglamentarios, con el fin de mejorar éstos y la explotación del puerto dentro de las condiciones y cláusulas de la ley de construcción, contratos y convenios existentes o que se formalicen con el poder ejecutivo nacional.

—Refórmanse las leyes 1689, fecha 10 de diciembre de 1910 y 1911, fecha 12 de enero de 1911, que crearon, bajo el patronato de la Universidad de Santa Fe, el plan de estudios vigente en las facultades similares precitadas, de la Universidad de Buenos Aires.

—Modifícanse los artículos 101 y 102 de la ley de sellos núm. 1633 en los siguientes términos:

Art. 101.—Acuérdase a los que tengan que transportar productos agrícolas por medio de ferrocarriles, para descargarlos en algún punto situado dentro del territorio de la provincia, el permiso de pagar el impuesto en el punto de destino.

En este caso, presentarán las cartas de porte con las estampillas respectivas, en la segunda quincena, si corresponde a la primera quincena, y en la primera si pertenece a la segunda.

Art. 102.—Si dentro del plazo acordado en el artículo anterior no se presentase la carta de porte, se procederá a intimar el pago del impuesto, acordándose un plazo de veinticuatro horas; en su defecto, se procederá contra el consignatario, a hacer efectivo el pago de impuesto y multa por la vía de apremio. Las multas a que se refiere este artículo, serán el doble cuando se trate de productos agrícolas que se descargan dentro de la provincia, y el quíntuplo cuando salgan de ella.

—Se aprueba el decreto del poder ejecutivo expedido con fecha 11 de febrero del corriente año, acordando la suma de cien pesos mensuales a la Sociedad Obrera de Reconquista, con destino a sostenimiento de la escuela nocturna que tiene establecida en dicho punto la misma sociedad.

—Se autoriza al poder ejecutivo a renovar sin multa, en el término de seis meses posteriores a la promulgación de la presente ley, los boletos de marcas y señales vencidos.

—Modifícase el inciso 2° del artículo 13 de la ley núm. 1687, en los siguientes términos:

Inciso 2°—Las fincas cuyo valor no exceda de tres mil pesos moneda nacional, siempre que se viva en ella y no se tenga otros bienes.

—Apruébanse los decretos dictados por el poder ejecutivo en 2 de agosto de 1912 y 6 de marzo último, prorrogando el plazo para el pago sin multa, de los impuestos de contribución directa y de patentes.

Debate político

Cuando se había terminado de estudiar los asuntos de la orden del día, solicitó la palabra el diputado Mattos, para que se tratara sobre tablas el proyecto de ley de comisiones de fomento electivas.

Se vota la urgencia de tratar ese asunto, y resulta negativa.

—Voy a pedir la reconsideración de esa votación, dice Mattos, porque la

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, estacionado; altura del río, 4 metros y 46 centímetros.

Colastiné, bajó 1 centímetro; altura del agua, 4 metros 10 centímetros.

Corrientes, creció 6 centímetros.

situación política porque atraviesa la provincia es de verdadera anarquía, debido a la ineptitud del ejecutivo.

Manifiesta que tras la anarquía viene el problema social y la inquietud de las masas obreras, fomentada por los hombres del gobierno. La huelga está en todas partes, y el ejecutivo metido entre los entretelones, demostrando siempre la más absoluta incapacidad, dice.

Apenas termina de hablar Mattos, el diputado Calaciatti se incorpora furiosamente, y con voz de trueno, dice que siente se le provoque a un debate político basándose en argumentos tan falsos y tan infundados.

—Se ha querido hacer cargos al ejecutivo, agrega, y no se ha trepidado en cometer una enorme injusticia con un gobierno que honra a Santa Fe y a la república, por su honestidad.

—Yo no he de permitir, grita, que los agitadores vulgares y los regionalistas eternos, vengan a mistificar a la opinión.

Dice que ellos, tan criticones del ejecutivo, no se han cuidado para nada en bien del municipio del Rosario, donde han hecho negocios vergonzosos. Agrega que han realizado operaciones incalificables, como la de la concesión del mercado de abasto. Manifiesta que por esa causa se retiraron del concejo seis de sus miembros, los que luego volvieron y se abrazaron ignominiosamente con los que habían dado muestras de una mezquindad y egoísmo sin límites.

Allí, en Rosario, el concejo y la intendencia, permiten que una empresa extranjera como la del tranvía eléctrico, haga lo que quiera, con tal de meterse algunos pesos en la caja.

El levantamiento obrero, agrega, ha sido encabezado por sus hombres dirigentes, y en defensa de sus intereses legítimos lesionados por la empresa de tranvías, apoyada por el intendente doctor Paganini y el concejo deliberante. Al ejecutivo se le ha inculpado cínicamente, de ser el instigador de los hechos producidos.

Hace leer un artículo de «La Vanguardia», de Rosario, y una solicitud armada por el secretario de la «Liga del Sur» y del doctor de la Torre, en la cual se trata de demostrar que el concejo y el intendente son culpables de la situación de Rosario.

Cuando se termina la lectura, Calaciatti dice que esa es la demostración más palpable de la injusticia de los cargos hechos al ejecutivo.

Para probar hasta dónde llega la inmoralidad de los hombres de la Liga, informa que forman parte como miembros del concejo personas inhibidas.

Vuelve violentamente a hablar de la Liga, quien hace cargos al gobierno como un medio de propaganda insidiosa y procaz, y a los fines de conquistar posiciones definitivas.

Otro a fondo

Vuelve a pedir la palabra el diputado Mattos, y dice que el no ha planteado el debate político, pero que no lo rehuye, porque se siente fuerte para decir lo que debe a este gobierno de ineptos.

—El partido radical es solidario de los actos del gobierno, y éste en ningún momento ha cumplido las promesas de reacción que prometiera al pueblo, mientras que la Liga lucha porque se realice su programa.

Dice que esa no es su opinión sola, sino la del pueblo entero y la de los viejos partidarios del radicalismo, que se retiran avergonzados de lo que hacen los logreros de última hora. Todos se pelean por puestos en la administración, agrega, como si fuera esa la única finalidad del partido.

En esta administración, vemos que sólo impera el desorden más desconcertante.

Bajo la égida de este gobierno inerte, sólo existe la preocupación de la política, para perpetuarse en el mando.

La ingerencia desgraciada del ejecutivo, se ve desde las relaciones interprovinciales hasta los asuntos de las comunas. De ahí viene, asegura, este estado de anarquía política.

El concejo deliberante de Rosario, agrega, es la representación más genuina del pueblo, y por eso ha tratado el ejecutivo de hacerle una guerra sin cuartel, para lo que se necesitaban hombres que hicieran lo que quisiera aquél.

Por eso renunció Nocetti, que era un hombre honesto, y resultó víctima del ejecutivo.

Fué Bello luego, y se estrelló ante la valla del concejo, el que nada pudo hacer, a pesar del balance falso publicado.

Se producen las nuevas elecciones, y entonces, el vicegobernador acaudilla las peonadas y convierte la intendencia en un comité político. Hace precisamente lo que por tantos años combatió el radicalismo, pero no se pudo desviar la opinión de un pueblo consciente.

Defiende a los concejales, quienes, dice, están por encima del diputado atacante.

Había fracasado el ejecutivo, pero no se echaba atrás en su obra de destrucción del concejo.

Entonces, echó mano de una persona inconsciente, del doctor Infante, pero se volvió a estrellar contra la columna formidable del concejo.

De ahí que rechazados de todas partes, los amigos del gobierno empezaron a mover las masas de obreros, engañándoles miserablemente y tratando de llevarles contra la casa del intendente Paganini, lo que impidió el jefe de las fuerzas, general Ruiz.

Hemos descendido a épocas nunca vistas en la provincia, termina diciendo, y pide la lectura de un artículo de «La Vanguardia», de Buenos Aires, en que se hacen cargos gravísimos al gobierno.

Un trueno fuerte

El diputado Mendieta, con aire de jefe de batallón por entrar en combate, dice, haciendo presente que no tiene compromiso con ningún partido ni acepta contubernio con nadie, que desea levantar los cargos gratuitos que ha hecho Calaciati a su amigo Paganini, y en seguida ataca violentamente al defensor del ejecutivo.

Mendieta es aplaudido calurosamente desde las bancas y la barra, cuando levanta el cargo de traidor, y dice que los traidores son los que se unieron con los enemigos de toda la vida para negarle el voto al que hasta entonces era jefe del partido.

Habla después Allende Lezama.

Se vota nominalmente la reconsideración pedida por Mattos, la que resulta negativa por 14 votos contra 14.

Interpelación Grecos

El diputado Greco presenta un proyecto de interpelación al ministro de gobierno, para el viernes próximo a las 2 de la tarde, la que comprenderá los puntos siguientes:

1°: Para que diga el ministro por qué no se cumple la ley de descanso hebdomadario.

2°: Que explique en virtud de qué disposiciones legales se prohibe a los presos de la cárcel de la capital la lectura de libros o periódicos no católicos.

Aprobada que fué esta disposición, se levantó la sesión.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Centenario del himno

(Rosario, mayo 9).

Para conmemorar dignamente el centenario de nuestro himno nacional, se preparan varios festejos de carácter popular.

Asociándose a esos regocijos, la inspección de escuelas fiscales de ésta, ha dictado ayer la siguiente resolución:

1.°—El sábado 10 del corriente, todas las escuelas fiscales, dependientes de esta sección, conmemorarán el primer centenario del himno patrio, desempeñando la labor ordinaria del día, durante la mitad del tiempo fijado por el horario para ello, y disponiendo la otra mitad a la conmemoración, que podrá consistir en la lectura de composiciones alusivas, recitación o declamación de poesías, cantos heróicos nacionales y extranjeros, alocuciones y discursos varios, etc.

2.°—El himno nacional será cantado a la entrada y salida de la escuela, en ese día.

3.°—Los directores y los maestros designados por los primeros, darán conferencias relativas al himno, su origen, autores, bellezas que encierra e importancia en la suerte de la revolución y en la organización nacional.

4.°—Los directores de las escuelas, invitarán a los alumnos a concurrir a la plaza de Mayo, a cantar el himno nacional a la salida y entrada del sol del día 11 del corriente, y a tomar parte en la procesión cívica para la que invita la comisión de festejos.

5.°—Los señores subinspectores comunicarán la resolución que antecede en el día de la fecha a sus dependencias y darán cuenta en oportunidad de la forma de su cumplimiento.

La fiesta militar

En la Sociedad Rural, se efectuará mañana, el anunciado almuerzo campestre para las tropas de línea que actuaron en los últimos sucesos de ésta, y por la tarde, a las tres, en la pista del hipódromo, frente al local donde se celebrará el almuerzo, tendrá lugar una fiesta militar, cuyo programa será el siguiente:

Entrada de la tropa y desfile de la infantería y caballería.

El regimiento 8 de línea «Cazadores General Necochea», desarrollará el siguiente programa:

1.°—Evoluciones del regimiento.
2.°—Voleo.
3.°—Manejo y esgrima de lanza.
4.°—Desfile al galope.

El acto será amenizado por las bandas de los regimientos.

Numerosísimas familias han prometido asistir, dando con su presencia realce a la fiesta.

Las entradas al hipódromo, se distribuyen por la gerencia de la Bolsa de Comercio.

El público en general podrá concurrir libremente a las tribunas populares.

Incendio del Pabellón Argentino

PERDIDAS TOTALES

Incendióse el Pabellón Argentino, de la esquina Córdoba y Paraguay, contiguo a la licorería Balbiani.

El incendio, que destruyó por completo el salón-teatro, parece que fué intencional, pues hace apenas mes y medio que fué asegurado en la «Unión Gremial» en 13.500 pesos.

La licorería Balbiani corría serio peligro de quemarse, pero los bomberos lo evitaron. Un pequeño café situado al lado del pabellón, por la calle Córdoba, sufrió desperfectos.

Se halla detenido el empresario del teatrito, señor Salas, y el dueño del café del lado.

El Pabellón Argentino estaba destinado a convertirse en salón de patinaje en este invierno.

SOCIALES

BODAS—

Mañana por la noche será consagrada la boda de la señorita Celina Semino con el joven Raúl Dalbes.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Emilia S. Vda. de Dalbes.

El enlace será festejado con una tertulia íntima.

—A las 9 de la noche será bendecida mañana la unión matrimonial de la señorita Emilia R. de Girando con el señor Fabio U. Cicuti.

Testificarán el acto civil los señores Carlos C. Boscacci, Severino Zatio, Roberto Cicuti y Juan P. Yerdi.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Luisa Z. de Cicuti y don Juan D. Girando.

CINDERELLA—

Sin duda alguna ha de alcanzar brillantes proporciones la cinderella organizada por un núcleo de conocidos jóvenes de nuestra sociedad y que se realizará mañana por la noche en el salón imperio del Savoy Hotel.

Para asistir a esta fiesta son ya muchas las familias conocidas que han retirado las invitaciones.

NECROLOGIA—

Esta tarde fueron inhumados en el cementerio San Salvador, los restos mortales del joven Leonardo Morís, fallecido ayer.

Al depositarse los restos en la tumba que guardarán los mismos, hizo uso de la palabra el joven Florencio F. Cabral en nombre de los cumitás, Juan Semino y Enrique P. Marc.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

AERO CLUB ROSARIO—

Mañana a la noche, tendrá lugar una reunión en la calle Córdoba 771, para dejar constituido en esta ciudad el Aéreo Club Rosario.

POR DON DESLINDO MUÑOZ—

Las amplias naves de la iglesia Matriz viéronse muy concurridas esta mañana, con motivo de oficiarse un funeral en sufragio del alma del que en vida fué don Deolindo Muñoz.

VARIAS

El parte del general Ruiz

Ha sido enviado ayer al ministerio de guerra, el voluminoso informe dándole cuenta prolija del origen y desarrollo de los hechos que motivaron el envío de tropas de mar y tierra.

Parece que el general Ruiz hace en ese informe revelaciones de tal importancia y tan categóricas, debidamente documentadas, que si llegan a ver la luz pública, han de causar profunda sensación en los círculos políticos y sociales.

Monumento a San Martín

Ayer ha dictado un decreto el intendente municipal doctor Paganini, fijando el día 21 del corriente a las 3 de la tarde, para que tenga lugar la inauguración de la estatua a San Martín, en la plaza de su nombre.

Centenario de San Lorenzo

Mañana se dará a conocer por la comisión organizadora, el programa de festejos a realizarse con motivo del centenario del combate de San Lorenzo.

Fiesta de San Lorenzo

El concejo deliberante acordó a los estudiantes un subsidio de 1.500 pesos, para que se adhieran a los festejos del centenario de San Lorenzo.

El comité patriótico ha recibido una comunicación del doctor Sáenz Peña, anunciando que no siéndole posible concurrir en la fecha de los festejos, se hará representar por el vicepresidente o alguno de los ministros.

POLICIALES

Pelea

Esta mañana a las 11.30, en la esquina de las calles San Luis y San Martín, a raíz de un cambio de palabras, se trabaron en pelea los hermanos Luis y Eugenio Giorno y José Laurín, resultando con una leve herida en la ceja derecha uno de los Giorno, quien fué curado en la Asistencia Pública.

El heridor se encuentra detenido.

Se instruye un sumario en la comisaría respectiva.

Lea Vd. La última pagina de este diario.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Nuevo gabinete montenegrino

INCENDIO EN SCUTARI

LONDRES, mayo 9—Comunican de Cettigne, que se solucionó la crisis ministerial, constituyéndose el nuevo gabinete con la presidencia Vukotitch.

El rey Nikita, en un discurso pronunciado ante el parlamento, demostró que la evacuación de Scutari era un hecho inevitable por la fuerza de las circunstancias.

VIENA, mayo 9—Informaciones recibidas en esta capital, hacen saber que en Scutari se declaró un violento incendio que arrasó la parte oeste de la villa.

INGLATERRA

La visita de M. Poincaré

LONDRES, mayo 9—Con motivo de la próxima visita del presidente de Francia, M. Poincaré, «The Morning Post» asegura que ella tendrá como consecuencia la conclusión de una entente sobre el Mediterráneo, por la cual se excluirá de sus aguas a toda potencia que no posea actualmente territorios ribereños.

ESPAÑA

A Marruecos

MADRID, mayo 9—Telegrafían de Algeciras que hoy se embarcará para Larache el batallón número 6 de Algeciras.

Doña Isabel

MADRID, mayo 9—Salió de El Ferrol para esta capital la infanta doña Isabel de Borbón, que acaba de presidir, en representación del rey, la ceremonia del lanzamiento del acorazado Alfonso XIII.

FRANCIA

EL REY DE ESPAÑA EN PARIS

Audiencia a los residentes españoles

VISITA A UNA EXPOSICIÓN

Cuando irá Poincaré a París

PARIS, mayo 9—Don Alfonso concedió hoy audiencia a numerosos españoles radicados en ésta, que le fueron presentados por el embajador, marqués de Villaurrutia.

PARIS, mayo 10—El rey Alfonso visitó esta tarde, acompañado del presidente de la república, la exposición de la Cruz Roja.

Con mucho interés observó las instalaciones e hizo que le explicasen el funcionamiento de las ambulancias de campaña.

El ministro de guerra y el jefe de la sanidad militar, sirvieron de cicerone a su majestad.

PARIS, mayo 9—Quedó acordado que M. Poincaré visite al rey de España en Madrid, durante el mes de octubre próximo.

PARIS, mayo 9—El Quai d'Orsay, residencia del rey de España, estuvo concurrido esta tarde por numerosas personas de la aristocracia francesa, con las cuales mantiene don Alfonso desde hace años relaciones amistosas.

Circula el rumor de que la infanta doña Eulalia, tía del rey, le ha solicitado una audiencia. Recuérdase que doña Eulalia está distanciada de la corte española desde la publicación de su libro «Au fil de la vie».

El servicio de tres años

ADOPTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL

PARIS, mayo 9—La comisión especial de diputados encargada de dictaminar sobre el proyecto de servicio militar por tres años, se reunió hoy, aconsejando la adopción del proyecto.

De los diez y siete diputados constituyentes, sólo cuatro votaron por el rechazo de la aprobación. Como la comisión es el fiel reflejo de la cámara por su composición, prevése que el proyecto será sancionado con una mayoría abrumadora.

Dinamitero antimilitarista

PARIS, mayo 9—Telegrafían de Havre que la policía detuvo a un sujeto portador de una bomba de dinamita.

Hechas las indagaciones del caso, resultó que el individuo en cuestión, se proponía atentar contra un grupo de oficiales del ejército.

En honor de Juana de Arco

PARIS, mayo 9—Comunican de Orleans que continúan las fiestas conmemorativas del aniversario de la liberación de la ciudad por la heroína Juana de Arco.

Reina un entusiasmo enorme. Más de 20.000 forasteros presenciaron la gran procesión histórica.

ITALIA

ROMA, mayo 9—Anuncian de Trípoli, que la división del general Fioretta

llegó hoy a Sidi Colisa, siguiendo, sin detenerse, para Ariana.

De Libia

ROMA, mayo 9—Telegrafían de Benghasi que los italianos no tuvieron ninguna baja en el ataque a Gerdes, en cuya acción los árabes perdieron treinta hombres.

La columna Tassoni y D'Alessandro están acampadas en las afueras de esa población.

Proyecto de divorcio

ROMA, mayo 9—Anúnciase que el diputado Chirini se propone presentar a la cámara de que forma parte un proyecto de divorcio absoluto. No hay probabilidades de que el proyecto pase.

ALEMANIA

Libro comentado

BERLIN, mayo 9—Ha producido cierta sensación el libro titulado «Nuestro porvenir», del general retirado von Bernhardi, que estudia el problema de las relaciones anglo-alemanas.

Según el autor no hay más solución que la guerra, que cree fatal. La entente no puede ser sino provisional, pues como está en juego la supremacía de uno de los dos rivales, sólo después que uno de ellos sea reducido a la impotencia, habrá cesado la rivalidad.

CAPITAL FEDERAL

Las dietas de legisladores inasistentes

Proyecto del Dr. Olmedo

Contra el alcoholismo—El capital del Banco Hipotecario—Viaje dudoso del presidente—Del Interventor Sáenz.

BUENOS AIRES, mayo 9—El diputado Olmedo, presentó a la cámara un proyecto estableciendo que las dietas de los legisladores, se abonarán mensualmente durante los cinco meses del período ordinario de sesiones. El pago se hará por asistencia a sesiones completas y no se concederá licencia con goce de dietas, para faltar a sesiones o ausentarse del país, a menos que se trate de un caso de enfermedad del mismo legislador o de algún miembro de su familia. Las licencias con goce de dietas, sólo las acordará la cámara por mayoría de dos tercios.

Se aplicará una multa de 300 pesos por cada vez que un legislador deje de concurrir a una sesión, sin licencia.

—El diputado Cafferata, entregó su anunciado proyecto de represión del alcoholismo. Establece la prohibición de importar y elaborar ajenjo, salvo los casos en que su empleo esté indicado como medicamento.

—Varios diputados han manifestado su opinión contraria al aumento del capital del Banco Hipotecario Nacional a 1.000 millones de pesos.

—Los doctores Cárcano y Olmedo, almorzaron con el presidente.

—Vecinos chilenos del Chubut, se dirigieron al ministro del interior, formulando cargos contra el jefe de la policía fronteriza, mayor Gebhardt.

—El interventor en Jujuy, envió al ministro del interior un extenso telegrama, cuyo texto se reserva.

Cámara de diputados

RENUNCIAS ACEPTADAS

LOS PROYECTOS DE DIVORCIO

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, mayo 9—Sesionó la cámara de diputados.

Bravo y Repetto presentaron sus diplomas.

Saldeterra pide el retiro del desafuero al diputado Arias. Destínase a comisión.

Acéptase las renuncias de los diputados Arraga, Padilla y Tenreyro.

Vega propone que se autorice a la presidencia para designar representantes de la cámara en los festejos del centenario de la batalla de Salta.

Destínase a comisión el informe del secretario, sobre la inversión de doce mil pesos.

Se concede licencia sin goce de dieta a los diputados Castillo, Paz y Saavedra Lamas.

Cariés funda los proyectos de Olmedo sobre dietas y de Cafferata sobre represión del alcoholismo.

Contutti propone que se nombre una comisión especial para que estudie su proyecto de divorcio y Pessenti otra, para el suyo, sobre divorcio unilateral.

Gómez presenta un proyecto estableciendo el mínimum de diputados necesarios para sesionar.

Al resolverse que la cámara sesionará los días lunes, miércoles y viernes, entra el ministro de hacienda.

Después de saludar a la cámara, pide que se trate el presupuesto con preferencia, lo que no implica pedir que se vote el proyecto sin estudiarlo detenidamente. Deja constancia de que la buena administración, en todas las reparticiones, se resiente por falta de presupuesto.

Del Barco hace moción en el sentido de que el presupuesto se empiece a tratar en el acto, Drago propone que se sesione diariamente y Pastor opina que la cámara se debe declarar en sesión permanente desde el lunes.

Se vota esta última moción y se aprueba. En seguida se levanta la sesión.

El voto de los extranjeros — Anuncio de huelga ferroviaria—Garrapata—El tipo de cereales — El presidente y el himno —Marcha de los granaderos—Varias.

BUENOS AIRES, mayo 9—La Razón, comenta el proyecto de limitación del voto de los extranjeros.

—Salieron para Jujuy, donde se pondrán a las órdenes del interventor, el comisario Meana y el auxiliar Visucarios.

—Se asegura que en diputados, tienen preparado un proyecto estableciendo, para los extranjeros que ocupan puestos públicos, la obligación de naturalizarse.

—El lunes saldrá para Córdoba el gobernador elector, doctor Ramón J. Cárcano.

—Corre el rumor de que el gremio de ferroviarios tiene proyectada una huelga para fin de año.

—El señor Pearson, reiteró su renuncia indeclinable de la presidencia del Jockey Club.

—La garrapata ha infestado el ganado de Zárate.

—Es esperada en breve, la literata española Carmen de Burgos.

—En Córdoba se han constatado dos nuevos casos de peste bubónica. El total de atacados, es de 13.

—El proyecto Mujica, sobre fijación del tipo de cereales, establece medidas reglamentarias del comercio de grano.

—El presidente de la república oirá el domingo, en la plaza Rodríguez Peña, el himno nacional cantado por los niños de las escuelas.

—El doctor Sáenz Peña, revistó al cuerpo de granaderos en la plaza San Martín. Después de la revista, el regimiento, con los mismos caballos se puso en marcha, rumbo a San Lorenzo. La primera etapa, será el pueblo José C. Paz.

Proyecto de arsenal—Crimen en Zárate—Marcha militar — Proyectos que serán rechazados — Aniversario de un regimiento.

BUENOS AIRES, mayo 9—Para Europa, el gerente del Central Argentino, Mr. Mackenzie.

—El ministro de marina proyecta la construcción de un gran arsenal en Puerto Militar. Costaría un millón y medio de libras esterlinas.

—Comunican de Zárate que se halló en el campo el cadáver de la curandera Carmen Olmeda de Fereyra, con once puñaladas. Detúvose á otra mujer que acompañaba a la víctima.

—El general O'Donnell comunicó al ministerio de guerra que las fuerzas de su mando llegaron a General Belgrano, en Salta, después de una marcha desde Tucumán, siguiendo el camino histórico que recorrió el ejército de Belgrano.

—Un diario de Salta denuncia que el coronel Uriburu envió 20.000 pesos al comité Unión Provincial, para gastos electorales.

—Se anticipa que la cámara de diputados rechazará todos los proyectos de divorcio.

—Se recibió en la secretaría de la cámara la renuncia del diputado Méndez Casariego.

—El regimiento 1° de artillería, de guarnición en Campo de Mayo, festejó el 87° aniversario de su fundación.

Ecos del día

POLITICA PROVINCIAL

El gobernador Menchaca, aleccionado por un año de malaventura política, aparece resuelto a cambiar de táctica con el cuerpo legislativo.

Hasta ayer, a quien quiso oirlo dijo que no haría nada por atraerse la voluntad de los legisladores. Quería dejarlos en completa libertad de acción, reivindicando igual ventaja para el ejecutivo.

El resultado de esta política es conocido. La legislatura le ha impedido gobernar, negándole la sal y el agua. Al decir de los palaciegos, se ha llegado hasta pensar en el juicio político como un medio de eliminar al señor Menchaca, devolviéndolo lindamente a su antigua parroquia. ¡Lastre al mar!

En presencia de esta amenaza, y por lo que pudiera tronar, el gobernador ha sentido la comezón de defenderse y se ha resuelto a conquistar algunos de los menos feroces de sus adversarios legislativos. Al efecto ha dispuesto el reparto de algunas cajas de bombones «Sucher».

Si hemos de dar crédito a lo que por ahí se dice, ya sin reservas,—se trata de un secreto a voces—los legisladores que andan con las bocas llenas de caramelos pertenecen al extinguido partido coalicionista y están encabezados por un jefe rosarino que no ocupa banca en la legislatura, habiendo tenido actuación prominente en la pasada lucha eleccionaria.

En cuanto este caudillo llegue (creemos que viaja por el extranjero), el negocio se hará público, ya que el grupo indicado entrará a actuar abiertamente en el gobierno.

No se trata de una alianza, ni de una combinación: se habla sencillamente de una trasmutación. Caído ese elemento en el caudal menchaquista, el grupo gobernante se verá engrosado, quedando homogéneo.

¿Cómo se conciliará esta medida política—algún nombre hemos de darle—con la vieja fórmula hipolitista? En verdad no se nos alcanza; pero es bien sabido que nada hay más inverosímil que lo real.

Desde luego, será curioso ver al pasado y al presente del trazo cantando por esas calles la Marsellesa.

¡Ah, los del Parque! De seguro que ese día, no lejano, don Ignacio Iturraspe, de puro nervioso va a romper las muletas. No decimos dónde por no pecar de profetas.

Sociales

Carnet rosarino—

La comisión directiva de la Sociedad Protectora de los Huérfanos, trabaja activamente en la ultimación de los trabajos preparatorios del gran festival a realizarse en el Colón, durante los días 15, 17 y 18 del corriente.

—Celebrando un acontecimiento íntimo los esposos señor José Franciolí y Angela Grassi, ofrecieron en su domicilio un té a sus numerosas relaciones.

—Encuéntrase bastante mejorado de su dolencia el general Ruiz.

—Continúa mejorando la señora Teresa L. de Noriega.

—Mejorando el joven Ramón Maidagán.

—Se halla enferma la señora Teresa Pomerenque de Costa.

—Sigue enferma la señora Cirila Urraco de González.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario se ofició ayer a las 9.30 a. m. un solemne funeral en sufragio del alma del señor Deolindo Muñoz, cuyo fallecimiento ocurrido el 12 de mayo de 1912, produjo dolorosa impresión en nuestra sociedad.

—El 12 del corriente tendrá lugar en el cementerio San Salvador el acto de la colocación sobre la tumba que guarda los restos de la malograda señora Catalina Pittaluga de Acetune Boggiano de una placa de bronce que, como un homenaje a la memoria de la extinta le dedican sus amigos y admiradores.

—Se ausentó para Estación Paz, la señora Mercedes Ana R. de Mac Guirre y sus hijitas Estela y Lelia.

—De Roldán, la señora Catalina D. de Magnelli.

De Paraná—

Con la reunión celebrada el miércoles y a la que asistieron numerosas familias, se dió por terminada la serie que la Sociedad de Beneficencia venía celebrando en los salones de la Sportiva, con el loable fin de allegar fondos para terminar el asilo que sostiene.

El resultado del bazar ha sido excelente como lo auguramos, dado el elemento que lo prestigiaba; y la sociedad de Paraná ha dado una prueba más de su generoso desprendimiento en pro del menesteroso.

En dicha última reunión se sortearon el cuadro al óleo «La primer carta de amor», la lapicera y prendedor de oro la pañuelera pintada, y la lámpara eléctrica, siendo agraciados los números 15, 6, 11 y 22 respectivamente.

—Para los últimos días del corriente mes, tiene anunciado su regreso al país, el senador señor Juan José de Urquiza, que actualmente se encuentra en París.

—Un bonito aspecto presentaba anteanoche la elegante sala del «3 de Febrero», donde una concurrencia numerosa y selecta de familias presenciaba la representación de la compañía Mangiante Buschiazzo.

Anotamos en nuestro carnet los nombres de: Maglione, Alvarez Prado, Arigós, Tezanos Pinto, Laurencena M., Garbino Guerra, Parkinson, Landajo J. M., Martínez de Fontes, Belbey, Costa, Berduc, Mihura, Pillado, Núñez, Coll, Varona, Antequeda, Rams, Feore, Alvarez y Alvarez, Landajo S., Churruarín, Laje, Uriburu, Avellaneda, Rivero, Ermércora, Garda, Marcó J., Basaldúa D. y otras.

Pascuas de Pentecostés—

El obispo diocesano, monseñor Boneo, con motivo de las Pascuas de Pentecostés, presidirá el domingo un pontifical que, celebrando dicha festividad, tendrá lugar en la iglesia la Catedral, a las 9 y 30 minutos de la mañana.

Pedido de mano—

En los últimos días del mes en curso, será pedida la mano de la señorita Herminia Teltamanti para el señor Roque Eschiafino.

Con tal motivo, realizaráse una fiesta íntima entre los allegados de los interesados.

Sufragios—

Costeada por la sociedad de Caballeros Vicentinos, ayer a las 8 de la mañana, ofició se una solemne misa en sufragio del alma del que en vida fuera Eliseo Ferreyra.

El acto vióse selectamente concurrido por las relaciones de que en vida gozara el extinto.

Las fiestas de la Sma. Trinidad

En ocasión de ser el 18 del mes en curso, la festividad de la Santísima Trinidad, efectuaráse en la iglesia de la Merced una solemne función religiosa.

Oportunamente daremos a conocer el programa a verificarse dicho día.

Un ángel más—

El hogar de los esposos Berraz-Palacios, ha sido cubierto de duelo con la irreparable pérdida de su hijita Lucía Zaida Estela, cuyo deceso se produjo ayer, después de haber sufrido las alternativas de una larga enfermedad.

Un ángel más, que voló a los cielos.

A los desconsolados padres, nuestro sentido pésame.

Confesiones—

En la iglesia de La Merced, el 17 del corriente por la mañana, llevaránse a cabo confesiones por los pupilos medio-pupilos y externos del colegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por los R.R. P.P. Jesuítas.

De Buenos Aires—

Hoy es esperada de la capital federal, la señorita Margarita Mayoraz, acompañada de su hermano Francisco, quienes regresan de despedir a su señor padre que se ausentó en viaje de placer al viejo mundo.

La señora de Buján, obsequiará a su domicilio, con un recibo.

Tertulia—

La comisión directiva del centro excursionista, que preside el señor Angel Cassanello, activa los preparativos para la tertulia social que dará el 17 del corriente, en los salones de la Unión Française.

Será ésta, una amenísima reunión.

Centro estudiantil—

Por iniciativa del joven estudiante bachiller, Pellegrino Teatoni (hijo), se reunieron ayer los estudiantes del colegio de la Inmaculada Concepción, constituyendo el «Centro Estudiantil I. Concepción», cuya comisión directiva, fué designada en la siguiente forma:

Presidente, Justo E. Mántaras; vice, Marcelino Barrios; secretario, Luis Fragoal; 1ro, José Giovando; tesorero, Pellegrino Teatoni (hijo); 2ro, Arando Frehner; y vocales: Miguel Candioti, Pedro Mariategui, Campa Mai, I. Marco y Enrique Mai.

Onomástico—

Los esposos Tettamanti-Bossarro'a, ofrecerán el 14 del corriente en su domicilio una tertulia a sus relaciones con motivo del cumpleaños de doña Paulina Tettaman i.

Motivo será este para que el mencionado hogar congregue a numerosas damas y señoritas.

Paseo—

Horas de recreo que nos sería difícil bosquejar, pasaron los alumnos del colegio de la Inmaculada Concepción, en el paseo que realizaron anteayer a Piquete.

Los padres jesuítas ofrecieron a sus discípulos la oportunidad de entregarse por todo un día, a amenísimos juegos.

El paseo al gobernador—

Las comisiones encargadas del paseo que en honor del gobernador de la provincia doctor Menchaca, se efectuará el domingo 11 del corriente en el vecino y pintoresco pueblo de San José del Rincón, trabaja con todo empeño para que dicho paseo resulte todo lo hermoso posible.

El Club de Argonautas, como también tres comisiones compuestas de distinguidas personas, se han adherido a esta fiesta, por lo que es de esperar que ella resulte espléndida.

Para el traslado de los excursionistas habrá tres vapores, cedidos galantemente por el señor Angel Casanello, los que saldrán del dique número 1 a las 8.30 de la mañana.

Para asistir a dicho paseo, hemos recibido la siguiente invitación.

Santa Fe, mayo 9 de 1913.

Señor director de SANTA FE.—Pte.

—Por encargo de la comisión que presido, organizadora del pic-nic que ha de celebrarse el día 11 del corriente en San José del Rincón, a fin de conmemorar el primer aniversario de la exaltación al poder del Exmo. señor gobernador de la provincia, doctor Manuel J. Menchaca, tengo el honor de invitar a usted y demás personal de esa casa, a concurrir a la expresada fiesta.

El día 11 a las 8 a. m., previo disparo anticipado de bombas, zarparán de nuestro puerto los vapores que, gentilmente ofrecidos por los señores Casanello y Cía., harán conducir a los excursionistas hasta el pintoresco lugar elegido para realizar las fiestas; también podrán trasladarse a dicho lugar por el tren de las 9.53 a. m., las personas que prefieran esta vía a la fluvial.

Esperando quieran honrarnos con su presencia, o la de los representantes que quieran acreditar ante esta comisión, a fin de tratarlos con las consideraciones especiales que son de práctica en estos casos, saludo atentamente al señor director.—Mariano A. Quiroga, presidente. —N. Estrada, secretario.

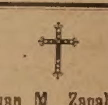


Lucila Saida Estela Palacio

Voló al Cielo el 9 de Mayo

Sus padres, abuelos, hermanita tíos, y demás deudos, invitan a sus relaciones quieran acompañar sus restos mortales al Comenterio Municipal, hoy 10 a las 3 y 1/2 p. m.

Casa mortuoria: Calle San Gerónimo 737.



Juan M. Zavalla

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Mayo de 1905

La familia invita a sus relaciones a las misas generales que en sufragio de su alma se rezarán en la iglesia de Santo Domingo el día 10 del corriente a las 8.30 a. m.

Favor que agradecerán.

En Santo Domingo—

Esta mañana, a las 8.30, en la iglesia de Santo Domingo, tendrán lugar misas generales, por el eterno descanso de don Juan Zavalla.

Dadas las muchas vinculaciones con que en vida contó el extinto, las misas han de verse muy concurridas.

El centenario de San Lorenzo—

La presidenta de la «Asociación de Damas Patricias» de esta ciudad, señora Sofía Rueda de Bouvier, ha recibido del comité pro-conmemoración de nacimiento, que en el programa definitivo de festejos, se ha señalado el día San Lorenzo, la siguiente nota:

«Rosario, mayo 6 de 1913.—Señora presidenta de la Asociación de Damas Patricias, doña Sofía Rueda de Bouvier. Santa Fe.

Distinguida señora:

Me es satisfactorio poner en su conocimiento, que en el programa definitivo de festejos, se ha señalado el día 21 de mayo, a las 9 a. m., para efectuar la peregrinación al campo histórico, hacer entrega al comité de las placas conmemorativas, y pronunciar sus discursos los señores delegados.

A la vez, significo a Vd., que se ha nombrado una comisión de honor de damas de San Lorenzo, para atender a las señoras delegadas de esa asociación.

Saludo a Vd. con mi consideración más distinguida.

Eugenio Puccio y Bezra.

Donación—

El señor Antonio C. Caruso ha donado 50 pesos al Hospital Italiano y otros 50 al de Caridad, con motivo de ser hoy el segundo aniversario del fallecimiento de su hijo Adolfo.

Comunión de regla—

A las 7 de la mañana, en el templo de Santo Domingo, habrá comunión de regla el domingo próximo, para las socias del Dulce Nombre de Jesús.

Hogar feliz—

De parabienes, se encuentra el hogar de los esposos Minbini-Rocco, que recientemente ha sido visitado por una bella niña.

Fiesta patriótica—

Los padres jesuítas, conmemorando la gloriosa centuria del combate de San Lorenzo, celebrarán el 18 del actual, en el colegio que dirigen, un acto patriótico, en el que tomarán parte numerosos niños.

Con tal motivo, se confecciona un programa, cuyo desarrollo ha de resultar una nota espléndida.